



**UNAP**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 149-2025-FIQ-UNAP**

Iquitos, 21 de abril de 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VI STO:

El Oficio N° 044-2025-UIFIQ-UNAP de fecha 15 de abril de 2025, presentado por el Director de la Unidad de Investigación, Ing. Gustavo Adolfo Malca Salas, Dr., sobre el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN DECANAL N° 094-2022-FIQ-UNAP, se aprueba el desarrollo del plan tesis titulado: “TRANSESTERIFICACIÓN DE ACEITE USADO EN LOS COMEDORES POPULARES DE LA CIUDAD DE IQUITOS”, presentado por los bachilleres: Ambar Brisette Orbe Torres y Luis Renato Vigo Saavedra.

Que, mediante Oficio del visto, el Director de la Unidad de Investigación y estando de acuerdo a la propuesta del comité de grados y títulos FIQ, solicita el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del informe final de la tesis antes indicada, que estará integrado por los profesionales siguientes: Ing. Jorge Armando Vásquez Pinedo, Dr., Ing. Alcides Armando Delgado Céspedes, Mgr., e Ing. Matsen Rolando García Navarro, Mtro.

Que, por lo expuesto, por el director de la unidad de investigación FIQ, es procedente el reconocimiento de la designación del jurado calificador y dictaminador.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º. – RECONOCER** al Jurado calificador y dictaminador del informe final de la tesis titulado: “TRANSESTERIFICACIÓN DE ACEITE USADO EN LOS COMEDORES POPULARES DE LA CIUDAD DE IQUITOS”, presentado por los bachilleres: Ambar Brisette Orbe Torres y Luis Renato Vigo Saavedra; en mérito al visto y considerandos de la presente Resolución Decanal, que estará integrado por los profesionales siguientes:

- ING. JÓRGE ARMANDO VÁSQUEZ PINEDO, Dr.
- ING. ALCIDES ARMANDO DELGADO CÉSPEDES, Mgr.
- ING. MATSEN ROLANDO GARCÍA NAVARRO, Mtro.

Presidente

Miembro

Miembro

**ARTÍCULO 2º. – PRECISAR** que los miembros del jurado calificador y dictaminador actuarán de acuerdo al artículo 14º incisos a, b, c, d, e y el artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos - UNAP.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFE  
Decano FIQ - UNAP



VÍCTOR GARCÍA PÉREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP

